



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 5

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

cve-2017-11782 Anuncio de licitación, procedimiento abierto mediante subasta, para la enajenación de un único lote de dos bienes inmuebles patrimoniales de titularidad municipal

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017, aprobó el expediente de la enajenación por procedimiento abierto mediante subasta de un único lote compuesto de dos bienes inmuebles patrimoniales de titularidad municipal que a continuación se relacionan:

- Rústica en Lamasón.- Parcela resultante A.- Se ubica en la parte norte del conjunto de la parcela, limitando con el vial público y con una superficie de siete mil novecientos noventa y cinco metros cuadrados, lindando: Norte, con el camino de acceso público; Sur, con el terreno de parcela del resto de finca matriz; Este, con la parcela resultante B; Oeste, con el terreno de parcela del resto de finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al Tomo 763, Libro 22, Folio 110, Finca 3352, Inscripción 1ª. Referencia Catastral 39034A008005620000GU.
- Rústica en Lamasón.- Parcela resultante B.- Se ubica, asimismo, en la zona norte de la parcela, limitando también con el vial público, con acceso directo desde el mismo y una superficie de ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados, lindando: Norte, con el camino de acceso público; Sur, con el terreno de parcela del resto de finca matriz; Este, con el terreno de parcela del resto de finca matriz; Oeste, con la parcela resultante A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al Tomo 763, Libro 22, Folio 111, Finca 3353, Inscripción 1ª. Referencia Catastral 39034A008005630000GH.
 - 1.- Órgano de contratación: Ayuntamiento Pleno.
 - Organismo: Ayuntamiento de Lamasón.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- 2.- Objeto del contrato: Lote compuesto de dos bienes inmuebles patrimoniales descritos en el encabezamiento de este anuncio, para desarrollo de explotación ganadera.
 - 3.- Forma de adjudicación:
 - Trámite ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.
- 4.- Dependencia y dirección para la presentación de las proposiciones: Ayuntamiento de Lamasón, Bº Sobrelapeña, s/n, 39552 Lamasón. Teléfono: 942 727 810. Correo electrónico: ayuntamiento@aytolamason.es. Dirección de internet del Perfil de Contratante: https://contrataciondelestado.es
- 5.- Fecha límite de presentación de proposiciones: 15 días desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- 6.- Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a el tercer día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Pág. 520 boc.cantabria.es 1/2







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 8 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 5

7 Tipo de licitación: Se fija como precio tipo de licitación al alza del total del lote 6.600,00 euros.
8 Garantías: Provisional del 3% del tipo de licitación; y definitiva del 5% del precio de remate, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
9 Modelo de proposición:
"D./Da, con domicilio en, Municipio, C.P, y DNI n.o, expedido en, con fecha, [en nombre propio]/[o en representación de], como acredito por, enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto para la enajenación del bien inmueble, anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria, n.o, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a abonar por el bien inmueble objeto de la enajenación la cantidad de, (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el art. 60 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
En, a de".
Lamasón, 21 de diciembre de 2017.

El alcalde, Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2017/11782